Contrato N° 39 /2014

Entre Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, domiciliada en Mcal. López y 22 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ****, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***GRAFICA MONARCA S.R.L.****, domiciliada en Tte. Fariña 813 c/ Tacuary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***TRANSITO CAÑETE****, con* ***Cédula de Identidad N° 215.892****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de* ***"ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de ***la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2014 "ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	330	30	1	99	152.407.068
2014	1	3	0	0	330	30	1	99	200.000
2014	2	1	1	0	330	30	1	99	18.122.050
2014	2	1	2	0	330	30	1	99	59.662.180
2014	2	2	1	0	330	30	1	99	6.931.410
2014	2	2	2	0	330	30	1	10	8.815.380
2014	2	3	0	0	330	30	1	99	38.391.212
2014	2	4	0	0	330	30	1	99	1.806.188
2014	2	5	0	0	330	30	1	99	576.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de [illegible] (PAC) con el ID ***N° 272.493***

GRAFICA MONARCA S.R.L. TRANSITO CAÑETE REPRESENTANTE

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ Presidente Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***Licitación Por Concurso de Ofertas N° 34/2014****, convocado por la* ***UOC - DINAC****. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1158/2014 de fecha 07 de julio de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
13	82121507-010	BLOCK DE FORMULARIO DE MOVIMIENTO DE AERONAVES TORRE DE CONTROL. COLOR BLANCO . SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 100 HOJAS	48	**6.250**	**300.000**
14	82121507-010	BLOCK DE FORMULARIO DE MOVIMIENTO DE AERONAVES GERENCIA DE OPERACIONES. COLOR BLANCO . SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 100 HOJAS	42	**6.548**	**275.016**
17	82121507-010	BLOCK FORMULARIO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA EN CUADRUPLICADO EN PAPEL QUIMICO. ORIGINAL, BLANCO, DUPLICADO: ROSADO, TRIPLICADO: AMARILLO, CUADRUPLICADO: VERDE NUMERACION: 132.729	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 100 HOJAS	221	**7.896**	**1.745.016**
26	82121507-008	BLOCK RECIBO DE RECAUDACION EN GUARANIES, TRIPLICADO, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO CELESTE, TRIPLICADO ROSADO. TESORERIA - AIG. SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	96	**3.630**	**348.480**
27	82121507-008	BLOCK RECIBO DE RECAUDACION EN DOLARES, TRIPLICADO, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO CELESTE, TRIPLICADO ROSADO. TESORERIA - AIG. SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	30	**6.250**	**187.500**
29	82121507-008	BLOCK RECIBO DE RECAUDACION EN GUARANIES, EN TRIPLICADO, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO DELESTE, TRIPLICADO ROSADO, GERENCIA FINANCIERA-TESORERIA-SCCI. CON NUMERACION 01701. SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	70	**3.971**	**277.970**
30	82121507-008	BLOCK RECIBO DE RECAUDACION EN DOLARES, EN TRIPLICADO, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO DELESTE, TRIPLICADO ROSADO, GERENCIA FINANCIERA-TESORERIA-SCCI. CON NUMERACION 0003126. SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	60	**4.167**	**250.020**
31	82121507-008	BLOCK DE RECIBO DE RETENCION PAPEL QUIMICO EN TRIPLICADO, NUMERADAS DEL PE-007-004-0000627 TESORERIA MDN, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO CELESTE Y TRIPLICADO AMARILLO. SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	40	**6.625**	**265.000**
35	82121507-008	BLOCK RECIBO DE DINERO EN GUARANIES, NUMERADAS DEL R2- PAPEL QUIMICO GERENCIA COMERCIAL-DPTO. COBRANZAS, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO CELESTE, TRIPLICADO ROSADO. SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	60	**4.167**	**250.020**
36	82121507-008	BLOCK RECIBO DE DINERO EN DOLARES, NUMERADAS DEL R2- PAPEL QUIMICO GERENCIA COMERCIAL-DPTO. COBRANZAS, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO ROSADO,	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	60	**4.167**	**250.020**

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CANETE
REPRESENTANTE LEGAL

		TRIPLICADO CELESTE. SEGÚN MUESTRA								
37	82121507-008	BLOCK RECIBO DE DINERO EN GUARANIES DEL R1, GERENCIA FINANCIERA-TESORERIA, EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO CELESTE, TRIPLICADO ROSADO. SEGÚN MUESTRA. NUMERACION 1856	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	30	6.167	185.010
38	82121507-008	BLOCK RECIBO DE DINERO EN DOLARES DEL R1, GERENCIA FINANCIERA-TESORERIA, EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO ROSADO, TRIPLICADO CELESTE. SEGÚN MUESTRA. NUMERACION 1.531	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	30	6.167	185.010
42	82121507-002	BLOCK FORMULARIO RELATORIO PELIGRO (REPEL). SEGÚN MUESTRA	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 100 HOJAS	10	5.560	55.600
44	82121507-002	BLOCK INFORME DE INFORME DE ASISTENCIA EN TIERRA TRIPLICADO EN PAPEL QUIMICO. AIG	MONARCA	PARAGUAY	UNIDAD	BLOCK DE 75 HOJAS	72	7.185	517.320
TOTAL IVA INCLUIDO									5.091.982

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 5.091.982 (Guaraníes cinco millones noventa y un mil novecientos ochenta y dos)***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) Calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

GRAFICA MONARCA TRANSITO CANO REPRESENTANTE

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado el caso, la equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos

LUIS MANUEL SOLIRIZ MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 17 *mes* julio *y año 2014*

TRANSITO CAÑETE
GRAFICA MONARCA S.R.L.

GRAFICA MONARCA S.R.L
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEG

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC